

## EL LENGUAJE Y EL *STATUS QUO*

Una consecuencia importante que se desprende de la discusión anterior es que el lenguaje contribuye a mantener invisibles algunas de las relaciones de dominación y marginación que tienen lugar tras la superficie, aparentemente neutral, del orden establecido, de lo que se considera convencionalmente “correcto” o “normal”. La naturalidad con la que se revisten nuestros usos lingüísticos no permite que afloren y queden expuestos a la crítica una serie de supuestos jerárquicos que fomentan condiciones de subordinación de grupos completos de personas. A la manera más usual, a la representación “normal” o de “sentido común” con que una cultura habla sobre algo o lo representa, se la llama *discurso dominante*.

La forma en que el discurso dominante ejerce su control es mediante el fomento de representaciones, es decir, de opciones para nombrar a las personas, cosas y sucesos, y del avasallamiento de otros discursos considerados minoritarios o marginales. El discurso dominante se despliega naturalmente en el lenguaje diario, pero recibe un sostén decisivo en la producción y circulación de significados sociales por parte de la televisión, la radio, la prensa, Internet, la propaganda, el discurso político e incluso los medios académicos. Un lugar que resulta revelador para apreciar cómo un discurso dominante anima a los hablantes a optar por ciertas representaciones es el diccionario monolingüe. Erigido en árbitro imparcial de la lengua y con autoridad académica, el diccionario tendría como función recoger y explicar de forma ordenada las palabras de un idioma, apegándose en todo momento al uso real del lenguaje por parte de los hablantes. Sin embargo, en no pocas ocasiones los lexicógrafos, es decir, quienes colectan los vocablos que han de entrar en los

diccionarios, suelen ser considerablemente selectivos a la hora de decidir qué voces pueden o no considerarse de uso común y, quizá lo más llamativo, cómo se van a entender.

Veamos, por ejemplo, las siguientes definiciones consignadas en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española en su vigésima primera edición. He elegido esta obra por su prestigio académico y porque suele utilizarse como último recurso para decidir sobre el significado o pertenencia a nuestro léxico de una palabra. Para el vocablo “sexismo” el *Diccionario* recoge, como segunda acepción del término, la siguiente definición: “Discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior a otro”. Se trata, en apariencia, de una definición objetiva y poco controvertible, pero es justamente su pretensión de imparcialidad lo que en este caso la vuelve, por decir lo menos, inexacta, pues se omite el muy importante hecho de que son las personas del género femenino quienes habitualmente sufren por este tipo de trato adverso. El *Diccionario* se muestra mucho más sensible en su segunda acepción del vocablo “violar”: “Tener acceso carnal con una mujer por fuerza, o hallándose privada de sentido, o cuando es menor de doce años”, y de aquí se desprende una tercera acepción: “Por extensión, cometer abusos deshonestos o tener acceso carnal con una persona en contra de su voluntad”. No es difícil localizar más casos como los citados. Si nos detenemos en el término “Huérfano, na”, leemos lo siguiente: “Dícese de la persona de menor edad a quien se la han muerto el padre y la madre o uno de los dos; *especialmente el padre*” (las cursivas son mías). De acuerdo con el *Diccionario*, la prostitución al parecer sólo la ejercen las mujeres, ya que no hay forma masculina que corresponda a “prostituta”: “Mujer que mantiene relaciones sexuales con hombres a cambio de dinero”. Y para la voz “matrimonio” quizá quiera esperar muy pronto una revisión de la definición: “Unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales” en un mundo en que varias naciones comienzan a aceptar el matrimonio entre individuos del

mismo sexo, incluido el país donde nació el *Diccionario de la lengua española*. No debería sorprender tampoco que no se registre la palabra *gay* (ni siquiera como una voz vulgar o despectiva), aun cuando los diccionarios de otras lenguas (como el inglés y el francés) suelen incluirla (para referirse a una persona homosexual) y a pesar del hecho de que millones de hispanohablantes la utilizan como parte definitoria de su identidad sexual. Que la palabra en cuestión no sea de origen español o hispanoamericano (se adoptó del inglés *gay*, que a su vez deriva del provenzal *gai*) no debería ser un argumento de peso dada la proliferación de terminología extranjera, sobre todo de la proveniente del mundo de la informática, en el habla culta en castellano. Tal vez basten estos pocos ejemplos para darnos una idea de cómo incluso un instrumento académico, pretendidamente neutral, puede en ocasiones reflejar más la visión del discurso dominante que la realidad y pluralidad del lenguaje de una sociedad.

Mucho de lo que llamamos “sentido común” y que forma parte del discurso dominante no es sino una reiteración de asociaciones y supuestos que no se discuten, que pasan por ser los “hechos”, la forma en que las cosas siempre han sido. Todos creamos que ciertas ideas, términos y manera de entender ciertas cosas son “normales”, mientras que otras concepciones son “novedosas” o “extrañas”. Los primeros no necesitan por lo regular ninguna justificación, pero las otras, las opiniones que no encajan de manera obvia en el esquema común con que percibimos las cosas sólo se aceptan si pasan ciertas pruebas, si se formulan de tal manera que no choquen demasiado con el resto de nuestras creencias o si demuestran tener consecuencias útiles.

De hecho, que algo sea “de sentido común” significa con frecuencia que se trata de una cosa que todo mundo sabe o que debería saber. No obstante que muchas de las verdades del sentido común no son universales ni permanentes es algo manifiesto si echamos un ojo a cómo ha cambiado un gran número de creencias básicas. Hace 500 años se daba por sentado que la

Tierra era plana, algo que aparentemente recibía un fuerte respaldo en la observación. También se aseguraba que las enfermedades tenían causas sobrenaturales o que un cuerpo pesado cae más rápido que uno ligero. Cometeríamos un gran error si juzgáramos perniciosa nuestra tendencia a aferrarnos a las pautas del sentido común, pues simplemente no funcionaríamos adecuadamente como seres humanos si no diéramos por sentadas muchas cosas respecto de nuestro entorno; simplemente quedariamos paralizados si tuviéramos que cuestionar continuamente cada una de nuestras creencias para cerciorarnos de que podemos confiar en ellas. Las nociones del sentido común funcionan como mapas cognoscitivos que nos ayudan a organizar nuestras experiencias; podemos poner en tela de juicio o cambiar algunas áreas del mapa, pero no podemos con sentido prescindir de él o cuestionarlo en su totalidad. Además, cuestionar esas suposiciones nunca ha sido fácil, y quienes se lo proponen corren el riesgo de ser incomprendidos, caer en el descrédito o ser estigmatizados. Y muchas veces no es una fe ciega o la simple necesidad lo que nos impulsa a asirnos a ciertas creencias aun contra toda evidencia o ante la falta de ella; a veces percibimos que si abandonamos algunas ideas nos deshumanizaríamos, perderíamos algo del valor que nos ayuda a dotar de sentido a la vida. Por ejemplo, que todos los seres humanos son iguales, o que son creados iguales, es una creencia fáctica que más o menos ha pasado a formar parte de nuestra suma de nociones de sentido común a pesar de que la evidencia parece exigir que reconozcamos la tesis contraria, y desecharla sería tirar por la borda uno de los pilares más importantes sobre los que se basa nuestro proyecto de civilización.

Además de muchas ideas sobre cómo funciona la naturaleza, el sentido común incorpora una serie de supuestos sobre cómo actúan los seres humanos. Los solemos llamar estereotipos. Un estereotipo es una representación que asigna un conjunto más o menos estructurado de creencias a los miembros de un grupo. Pueden ser visuales, como una caricatura, un símbolo o

una prenda de vestir, o auditivos, como un acento particular o un tono de voz. Los estereotipos encuentran cauce en los medios de comunicación de masas, y particularmente en los programas de entretenimiento de la televisión gracias a que son fácilmente identificables por el auditorio, que no necesita realizar muchos esfuerzos ni mantenerse atento por demasiado tiempo para comprenderlos. Aquí los entenderemos sobre todo como representaciones lingüísticas, es decir, como opciones para nombrar o describir personas. Los estereotipos nos sirven como guías en nuestras relaciones con los demás, nos ayudan a establecer generalizaciones y predicciones, a simplificar la (usualmente compleja) información sobre las personas; nos proporcionan orientación respecto a qué podemos esperar de los otros, cómo reaccionarán, qué es lícito pedirles, cómo hay que hablarles, qué esperan de nosotros, etcétera. En cierto sentido, gracias a los estereotipos jamás nos plantamos delante de otra persona como si se tratara de un absoluto desconocido, de alguien que no tenemos idea de cómo enfrentar ni de cómo se conducirá. Vivir en trato natural e inmediato con los demás y con las cosas quiere decir confiar en su aspecto y presencia directa, y en gran medida adquirimos esa confianza empleando estereotipos. También es normal que adoptemos estereotipos para nosotros mismos, por presiones sociales o ganas de identificarnos con algún grupo. Nos ajustamos a ciertos estereotipos sobre todo en el trabajo y en otros ambientes en los que se espera que el trato con los demás sea más bien impersonal y que se subordine a la consecución de metas colectivas.

Hay también buenas razones para desconfiar de la utilización de estereotipos. “Estereotipar” es un proceso mental mediante el cual un conjunto de creencias generales acerca de un grupo se atribuye a cada uno de los miembros de ese grupo. Es común que esas creencias se sostengan de manera rígida y que se basen en información incompleta o errónea, antes que en la experiencia personal. Y una vez que un estereotipo se forma y se transmite, muchas personas comienzan a aceptarlo como un

hecho. El problema más obvio con los estereotipos es que se aplican de forma indiscriminada e injusta a los individuos con base en su pertenencia (real o supuesta) a un grupo, independientemente de si el individuo, o el grupo en cuestión, de hecho se comporta de la manera en que lo representa el estereotipo. Así, con frecuencia se recurre a ellos para injuriar y dañar moralmente. El hecho de que contengan explícita o implícitamente juicios de valor negativos sobre un grupo los convierte en instrumentos para descalificar y estigmatizar, para justificar el maltrato de personas y hasta para “explicar” acciones y sucesos. Este tipo de estereotipos abunda en cualquier lengua. Algunos muy difundidos son: “los homosexuales son cobardes”, “las mujeres hablan demasiado”, “los chinos son sucios”, “los mexicanos son flojos”, “los políticos son corruptos”, “los musulmanes son peligrosos”, “las personas malas son feas”, etcétera.

Desde luego que también hay estereotipos positivos que cumplen indirectamente la misma función que los negativos; en estos casos el rasgo que se valora favorablemente induce a la comparación desventajosa para otros grupos o fomenta actitudes paternalistas: “los hombres no lloran” (esa debilidad es propia de las mujeres), “las personas con síndrome de Down son cariñosas” (hay que tratarlas como niños pequeños), “los negros son bullangueros” (las actividades más intelectuales no son su fuerte), “los homosexuales son buenos para las artes” (no son aptos para trabajos más “serios”), etcétera.

Nótese que los ejemplos que ofrecí comienzan todos con “los” y “las”. En numerosas ocasiones los estereotipos van precedidos por el uso de artículos definidos que, por inocentes que parezcan, pueden tener efectos importantes. Considérese la frase: “Los judíos controlan Hollywood”.<sup>1</sup> Nadie que la profiera puede querer decir con toda seriedad que todos y cada uno de los judíos controlan Hollywood. Sin embargo, su uso parece presuponer la existencia de una voluntad de grupo, e incluso de una responsabilidad colectiva aun cuando el control de Hollywood (independientemente de qué quiera decir eso con exactitud)

recayera de hecho en un grupo pequeño de judíos. Más aún, dado el trasfondo ideológico con que suele presentarse, la expresión parece, además de describir, *explicar* algo: identificar a los responsables como judíos añade, o pretende añadir, una comprensión de otros fenómenos, ya sea culturales, económicos o políticos.

Indiqué hace unas líneas que los estereotipos encierran conjuntos de creencias. Piénsese por ejemplo en las distintas ideas que encierra la simple imagen del mexicano con sarape y sombrero dormido junto a un nopal: pobreza, atraso, indolencia, pereza. Y un estereotipo como el del judío contiene historias y mitologías completas, supuestos políticos y hasta referencias teológicas. Uno de los estereotipos más extendidos y significativos en nuestro país es el del “indio”. Las connotaciones que ha adquirido a lo largo de nuestra historia son múltiples y, entre otras, me atrevo a señalar las siguientes: son pobres, casi no hablan español, viven en zonas rurales como campesinos, son herederos de un pasado glorioso que contrasta con su actual estado de marginación y degradación, necesitan asistencia, son dóciles (si se levantan lo hacen liderados por un blanco o mestizo), quieren seguir viviendo de acuerdo con sus tradiciones ancestrales (seguir “siendo indios”), son sabios a su manera, les hace falta tierra y requieren protección contra el despotismo de los caciques. Ahora bien, no es difícil encontrar algo de verdadero y algo de falso en este conjunto de supuestos (un estereotipo casi nunca se basa en falsedades totales, aunque predominen en él los elementos ilusorios). Es verdad que la pobreza y la marginación son una realidad lacerante para la mayoría de los indígenas de nuestro país, pero a no poca gente quizás le sorprenda un poco saber que miles de indígenas mexicanos viven en zonas urbanas, tanto de México como de Estados Unidos, que muchos sólo hablan español y desconocen o conocen muy poco la lengua tradicional de su comunidad de origen, que otros tantos no son campesinos ni necesitan tierra, ni viven a la sombra de un cacique que los subyuga. Para un estereotipo no es tan

importante la exactitud (claro está que un etnólogo que empleara una descripción como la que acabo de brindar cometaría un error fatal), sino qué se hace con el estereotipo, cómo se emplea y qué consecuencias acarrea para el grupo estereotipado. Es decir, importa más su función social que su utilidad cognoscitiva. En el caso de la imagen común del “indio”, a lo que ha contribuido es a fomentar una visión de las culturas indígenas como si estuvieran al margen de la historia, que les escatima valor a sus transformaciones a lo largo de más de 500 años al considerarlas ajena a su verdadera identidad; que les niega la posibilidad de cambiar, de elegir libremente un futuro, sin traicionar su autenticidad; que las venera como piezas de museo, “símbolos de la mexicanidad”, depositarios del “Méjico profundo”, de esa parte esencial de la nación que no puede modernizarse sin desvirtuarse. Por eso debemos ayudar a los indígenas a seguir siendo fieles a sí mismos: hay que protegerlos de influencias extrañas y mejor que vivan mal a que vivan como lo que no son. De aquí surge la falsa dicotomía entre el México moderno y mestizo y el México atávico e indígena, tan común en el discurso político, los textos escolares y los medios académicos de nuestro país.<sup>2</sup> Hay que advertir que el rechazo explícito del racismo puede combinarse, como ocurre en nuestro país, con otras formas de paternalismo que implican la inferioridad de los “otros”. En el caso del discurso mexicano oficial (y aun a veces académico) sobre los indígenas encontramos que apenas puede ocultar el etnocentrismo de la posición desde donde se pretende salvar a “nuestros indios”, como frescamente se les suele denominar desde las cúpulas políticas.<sup>3</sup>